



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

Nº 000593

Nº 097 DAEM

QUINTERO, 25 FEB. 2015

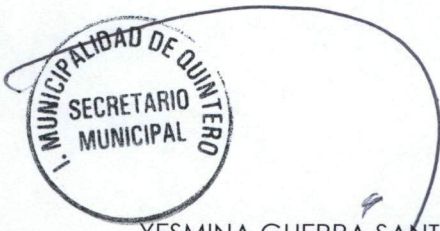
VISTOS:

1. El convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y la Junta Nacional de Jardines Infantiles para el funcionamiento, Vía Transferencia de Fondos, de las Salas Cunas y Jardines Infantiles; Valle de Narau; Código 5107001, Lidia Iratchet; Código 5107002, Tío José; Código 5107003, Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria; Código 5107004.
2. El Ordinario Nº397 de 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Valparaíso, solicitando el reintegro de los saldos no ejecutados, correspondientes al año 2014, de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF JUNJI, "Valle de Narau" y "Lidia Iratchet".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. AUTORÍCESE a la Dirección de Finanzas del DAEM, a girar cheque por la suma de \$ 4.042.276.- (Cuatro millones cuarenta y dos mil, doscientos setenta y seis pesos), a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por concepto de reintegro de los saldos no ejecutados, correspondientes al año 2014, de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF JUNJI, "Valle de Narau" y "Lidia Iratchet".
2. Impútese al Subtitulo 26, ítem 01 "Devoluciones"

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. DAEM (2)
MCP/YGS/PNG/kpm.